Zimbra: **walter.rivas@inc.gov.py**

ADJUDICACION

De : Walter Rivas <walter.rivas@inc.gov.py> vie, 24 de sep de 2021 10:45
Asunto : ADJUDICACION 3 ficheros adjuntos
Para : licitaciones1@fisae.com.py

Señores
FERRETERIA INDUSTRIAL FISAE

Adjuntamos nota UOC N° 662-21, referente a la adquisición de cuellos de mangas filtrantes snap band y Re manufacturación para fabrica Vallemi

INF. COMITE 62-21.pdf
2 MB

RES. 505-21.pdf
1 MB

NOTA UOC 662-21.pdf
198 KB

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244
E-mail: alex.fleitas@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nota - INC/UOC N.º 662/**2021.** Asunción, 24 de Setiembre del 2021.-

Señores
FERRETERIA INDUSTRIAL FISAE
licitaciones1@fisae.com.py
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: LCO N° 27/2021 – ID. 395.052.-
Adquisición de cuellos de mangas filtrantes snap band y remanufacturación para fábrica Vallemi.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de Notificarles que por Resolución PR Nº 505/2021 de fecha 23/09/2021, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **ADJUDICAR** a vuestra firma, la licitación de referencia, por un monto total de **Gs. 199.996.520.-**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del contrato, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 569 2296/97.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N.º 505/2021 y el dictamen del Comité evaluación Nro. 62/2021.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

wrp.

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.